



RENOVANTES DE BECAS MINISTERIALES

Requisitos:

Recuerda que debes renovar tu beneficio año tras año, durante toda la duración de tu carrera. Para esto es necesario que cumplas con los requisitos académicos:

- Matrícula en las fechas establecidas por la Institución en la misma carrera en la que obtuviste el beneficio.
- Aprobación del 60% de las asignaturas inscritas durante tu primer año, si pasas a segundo; o el 70% de los ramos del año académico inmediatamente anterior, si ingresas a tercer año en adelante.
- Sólo quedan eximidos de cumplir con avance académico los estudiantes que cuenten con las Becas de Reparación, titulares Valech y aquellos traspasos Valech cuya asignación fue anterior al año 2013.
- Recuerda además que las becas **solo financian la duración formal de tu carrera**, según lo informado en la oferta académica.
- En caso de que **no cumplas con alguno de estos requisitos, perderás tu beneficio.** Sin embargo, dependiendo del motivo de la pérdida de tu beca, podrás presentar tu caso a la UFE para que informe a Mineduc sobre tu situación, para que ésta sea reevaluada.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE
Universidad Gabriela Mistral